



SEMINARIO UNIVERSITARIO  
DE TRANSPARENCIA



REGLAMENTO INTERNO

SEMINARIO  
UNIVERSITARIO DE  
TRANSPARENCIA

## Índice

<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>Objetivos</b>	<b>2</b>
<b>Líneas de Investigación</b>	<b>2</b>
<b>De las Reuniones del Seminario</b>	<b>3</b>
<b>De los Seminarios de Investigación De Estudiantes De Posgrado</b>	<b>3</b>
<b>Del Seminario de Transparencia y Gobernanza Democrática</b>	<b>4</b>
<b>De los Integrantes y sus Funciones</b>	<b>4</b>
<b>Del comité asesor</b>	<b>7</b>
<b>Comité Directivo</b>	<b>8</b>

## **Estatuto del Seminario Universitario de Transparencia**

### **Presentación**

El Seminario Universitario de Transparencia fue creado el 10 de marzo de 2014 por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José Narro Robles, con el objetivo general de promover la docencia, investigación y difusión en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas. A través del Seminario se busca impulsar un enfoque interdisciplinario que aborde los aspectos normativos, de gestión documental y gestión pública, así como de apropiación del ejercicio del derecho fundamental.

### **Objetivos**

- Contribuir en la formación de recursos humanos especializados en el área del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas a través de actividades multidisciplinarias, docentes y de investigación.
- Constituir un espacio de reflexión y análisis en el que converjan distintas perspectivas teóricas y metodológicas sobre los alcances y el impacto de la transparencia en la vida pública del país.

### **Líneas de Investigación**

El Seminario Universitario de Transparencia para cumplir con sus objetivos desarrolla tres grandes líneas de investigación. El fin es promover la realización de tesis, propiciar el debate académico con participación de especialistas, organizaciones sociales, investigadores, profesores y alumnos. También organizar congresos, talleres, conferencias, cursos y otras actividades de educación continua dentro y fuera de la Universidad.

Además, establece vínculos con otras instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras que desarrollan investigación en transparencia y acceso a la información con el fin de editar publicaciones y productos de divulgación sobre el tema.

Las tres grandes líneas de investigación son:

- Transparencia
- Derecho de Acceso a la Información
- Rendición de Cuentas

### **De las Reuniones del Seminario**

El Seminario Universitario de Transparencia tiene reuniones periódicas para darle seguimiento a los proyectos de investigación. Estas reuniones se celebran en la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el edificio G, cubículo 124. Donde Participan la coordinadora del seminario, el secretario técnico, los asistentes de investigación y los prestadores del servicio social.

### **De los Seminarios de Investigación de Estudiantes de Posgrado**

Para cumplir con los objetivos de formación de recursos humanos, especialistas en transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas, el seminario tiene un espacio de discusión bimestral en el que estudiantes de posgrado presentan trabajos de investigación y son comentados por un investigador o especialistas en la materia.

- Los trabajos que se presentan son seleccionados por la coordinadora del seminario.
- El trabajo es comentado por un investigador nacional especialista en la materia invitado por la coordinadora del seminario.

- El estudiante presenta su texto un mes antes de su discusión. El texto se da en formato y se sube a la página de internet para su difusión.

### **Del Seminario de Transparencia y Gobernanza Democrática**

El Seminario de Transparencia y Gobernanza Democrática es un espacio que aglutina investigadores de diferentes universidades del país y de distintas disciplinas interesados en el Derecho de Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas. El propósito es conformar un grupo de trabajo institucional dentro de la universidad, para discutir entre especialistas y crear vínculos entre profesores nacionales e internacionales.

- El Seminario Transparencia y Gobernanza Democrática se reúne una vez al trimestre.
- Las reuniones son presididas por la coordinadora del SUT
- En las reuniones se presentan avances de investigación y textos presentados por los investigadores.

### **De los Integrantes y sus Funciones**

#### **De la Coordinadora del Seminario**

La Coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia tiene las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades académicas, de investigación y docencia del Seminario Universitario de Transparencia para cumplir con los objetivos planteados.

- Desarrollar e implementar los proyectos de investigación que tiene el Seminario Universitario.
- Representar al Seminario en la firma de convenios y acuerdos para la realización de diplomados, cursos, y especialidades, con instituciones públicas, privadas y universidades.
- Coordinar actividades con el Comité Directivo del Seminario
- Coordinar las actividades del Secretario Técnico, de los asistentes de investigación y prestadores de servicio social
- Coordinar las actividades de investigación y discusión del Seminario Transparencia y Gobernanza Democrática.

### **Del Secretario Técnico**

Las funciones del secretario técnico consisten en coordinar las actividades académicas del seminario, entre las cuales están:

- Apoyar en la coordinación de las sesiones de discusión de los proyectos de investigación del seminario
- Apoyar en la realización de coloquios y seminarios.
- Coordinar el proceso editorial de las publicaciones del seminario.

- Apoyar en el diseño teórico y metodológico de especialidades y cursos de actualización docente que imparta el Seminario
- Coordinar las actividades de los prestadores del servicio social
- Desarrollar y actualizar los contenidos de la página de internet del seminario y las tareas de difusión.
- Coordinación administrativa del seminario

### **De los Asistentes de Investigación**

Los asistentes de investigación tienen las siguientes funciones en el Seminario Universitario de Transparencia:

- Colaborar en la formulación de los enfoques teóricos y metodológicos de los proyectos de investigación del seminario.
- Apoyar en la recopilación de información y bibliografía así como en el análisis y discusión de la misma.

### **De los Prestadores de Servicio Social**

Los prestadores de servicio social tienen las siguientes funciones:

- Sistematización de información y recopilación de bibliografía sobre las líneas de investigación del seminario.
- Apoyo logístico a las actividades del seminario.

- Recopilación de noticias sobre las líneas de investigación del seminario
- Apoyo en redes sociales de las actividades del seminario.

### **Del Comité Asesor:**

El comité asesor estará formado por profesores e investigadores de distintas dependencias de la UNAM, entre ellas la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Filosóficas, la Facultad de Derecho y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte; todos expertos en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Sus funciones serán las siguientes:

- Propiciar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en la producción y discusión de trabajos académicos
- Promover reuniones de discusión y análisis según los temas del seminario
- Difundir los temas de interés del seminario
- Impulsar el apoyo a los estudiantes que estén elaborando tesis en el tema.

El comité se reunirá una vez al semestre a fin de discutir y diseñar las directrices y los planes de trabajo del seminario.

**Comité Directivo**

**COORDINADORA**

**Dra. Jacqueline Peschard Mariscal**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)**

Doctor Fernando Castañeda Sabido

**Facultades de Filosofía y Letras (FFyL),**

Doctora Gloria Villegas Moreno

**Facultad de Derecho (FD)**

Doctora Ma. Leoba Castañeda Rivas.

**Facultad de Economía (FE)**

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

**Instituto de investigaciones Económicas (IIE)**

Doctora. Villarespe Reyes Verónica

**Instituto de investigaciones Filosóficas (IIF)**

Doctor Pedro Stepanenko Gutiérrez

**Instituto de investigaciones Jurídicas (IJ)**

Doctor Héctor Felipe Fix Fierro

**Instituto de investigaciones Sociales (IIS)**

Dr. Manuel Perló Cohen



**Programas universitarios de Derechos Humanos (PUDH)**

Doctor Luis de la Barreda Solórzano

**Programa de Estudios del Desarrollo (PUED)**

Doctor Rolando Cordera Campos